



Municipalidad de
Yerba Buena
Encumán

"Las Malvinas son Argentinas"

YERBA BUENA, **14 JUL 2022**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 514

VISTO: Los Exptes. N° 5.210-M17(I)-S-22, N° 7.082-M17(I)-S-22 y N° 8.019-M17(I)-S-22, mediante los cuales la Firma "**SEGURIDAD OBJETIVA S.A.**" solicita el pago de Facturas emitidas por dicha Firma, por el servicio de vigilancia prestado en los predios de la Plaza Vieja, El Bernel y Punto Verde de esta jurisdicción municipal, durante los meses de Febrero y Abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines solicitados, agrega en cada uno de los citados Exptes. las respectivas Facturas con su correspondiente detalle de las horas de servicio prestadas por el personal;

Que, en cada uno de los aludidos Exptes., el Sr. Sub-Secretario de Servicios Urbanos y el Sr. Director de Medio Ambiente certifican la efectiva prestación de los servicios facturados y, con el objeto de sustentar la necesidad y urgencia que demandó la contratación del servicio en cuestión, dicho funcionario expresa: "*...las razones de necesidad y urgencia en cuanto a la contratación de los servicios facturados, obedece a que el municipio no cuenta con servicios de vigilancia constante (...) Pues cabe destacar además que la urgencia de la contratación se basa en que luego de un gran aporte Estatal para mejorar las condiciones de los predios, se considera imprescindible contar con vigilancia las 24 hs. del día a los fines de conservar el patrimonio del municipio; En ese orden, solicito se tengan por certificados los servicios prestados y proceda al pago de los mismos por reconocimiento de servicios (...) Se informa que en Expte. 3279-S-2022 se solicitó (...) servicios de vigilancia en diferentes puntos del municipio... "*" -razones estas que las hace propias el Sr. Secretario de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos en cada uno de los Exptes.-;

Que, además, el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención de del Dpto. Contabilidad y Presupuesto, de la Contaduría General y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, las que se expiden en lo que es materia de competencia de cada área;

Que, por su parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina en cada Expte. que corresponde el reconocimiento de los servicios devengados y el pago de las respectivas facturas, encuadrando el caso en la Ordenanza N° 1299/03, Artículo 7°, Inciso 1) y sus modificatorias;

///...

DECRETO:

514

14 JUL 2022

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda en cada Expte. dispone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Encontrándose en trámite, mediante Expte. N° 3.279-M17(I)-S-22, la Contratación del servicio que nos ocupa, **RECONOCENSE** los servicios prestados a esta Municipalidad, por la Firma **“SEGURIDAD OBJETIVA S.A.”**, con domicilio en calle San Martín N° 388 – Manantial de Ovanta – Tucumán-, y, en consecuencia, apruébase la Contratación Directa de dicha Firma por el servicio de vigilancia prestado a esta Municipalidad, durante los meses de Febrero y Abril de 2022, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 7°, inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias y autorizase el pago de tales servicios, según el siguiente detalle, de conformidad con lo considerado:

| <i>Expte. N°</i> | <i>Factura B N° y Fecha</i> | <i>Mes</i> | <i>Concepto</i> <i>-</i> <i>Horas</i> | <i>Importe</i> |
|-------------------|-------------------------------------|--------------|--|----------------|
| 5.210-M17(I)-S-22 | 00010-00001283 del 07/03/2022 | Febrero/2022 | Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel 191 hs. | \$ 107.928,37 |
| | 00010-00001282 del 07/03/2022 | | Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Punto Verde 432 hs. | \$ 244.110,24 |
| 7.082-M17(I)-S-22 | 00010-00001348 del 04/05/2022 | Abril/2022 | Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Plaza Vieja 720 hs. | \$ 399.880,80 |

Handwritten signatures and initials



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

///...

DECRETO:

№ 514

14 JUL 2022

| Expte. N° | Factura B N° y Fecha | Mes - Horas | Concepto | Importe |
|-------------------|-------------------------------------|-------------------|--|---------------|
| 8.019-M17(1)-S-22 | 00010-00001347 del 04/05/2022 | Abril/2022 | Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel 207 hs. | \$ 116.969,49 |
| | 00010-00001346 del 04/05/2022 | | Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Punto Verde 452 hs. | \$ 255.411,64 |

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente según lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, **COMUNÍQUESE** y **ARCHÍVESE**.-

| |
|------|
| Sm.- |
| 50 |
| |
| |

Esteban Auad
Ing. ESTEBAN AUAD
Sec. de Planificación y Gestión de
Infra. Pub. y Servicios Urbanos
Municipalidad de Yerba Buena



Mariano Campero
MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Manuel Alberto Courel
Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA